

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 2.585/2010

Por D. Manuel Jiménez Moreno ha sido presentado Proyecto de Actuación para la instalación en suelo no urbanizable de una vivienda unifamiliar vinculada a explotación forestal, ubicada en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), situada en Finca el "Majada de los Cardos", e identificada catastralmente como polígono 65, parcela 93.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística

de Andalucía se hace público para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dichas alegaciones u observaciones, dirigidas a la Alcaldía, se presentarán en el Registro General de documentos de este Ayuntamiento, pudiendo además examinarse el expediente en la Secretaría-Intervención en los días y en horas de oficina, ambos en el plazo indicado.

Villaviciosa de Córdoba, 10 de marzo de 2010.- El Alcalde-Presidente, Rafael Rivas Cabello.